

**COMISIÓN ESPECIAL INVESTIGADORA CON EL OBJETO DE FISCALIZAR  
LOS ACTOS DEL GOBIERNO EN LA PREVENCIÓN, GESTIÓN Y COMBATE  
DE LOS INCENDIOS FORESTALES QUE HAN AFECTADO AL PAÍS. (CEI N° 18)  
RURAL**

**PERÍODO LEGISLATIVO 2022-2026**

**Acta de la sesión ordinaria N° 28**

**Martes 22 de agosto de 2023, de 08:40 a 09:02 horas.**

---

**SUMARIO:**

La Comisión acordó la forma en que organizará su trabajo final.

**I.- PRESIDENCIA**

Presidió la sesión el diputado señor Sergio Bobadilla Muñoz.

Actuó como Abogada Secretaria de la Comisión la señora María Teresa Calderón Rojas, como abogada ayudante la señora María Soledad Moreno López y como secretaria ejecutiva Erica Sanhueza Escalona.

**II.- ASISTENCIA**

Asistieron Juan Carlos Beltrán, Sergio Bobadilla, Ana María Bravo (T), Andrés Jouannet, Gloria Naveillán (T), Ericka Ñanco (T), Mauricio Ojeda (T), Joanna Pérez, Jorge Rathgeb, Clara Sagardía (T), Héctor Ulloa y Flor Weisse.

**III.- ACTAS**

El acta de la sesión N°26 se da por aprobada.

**IV.- CUENTA**

Se han recibido los siguientes documentos:

**1.-** Oficio del Ministro de Vivienda y Urbanismo, por medio del cual informa sobre ampliar el plazo de postulación a los beneficios otorgados por el DS 49. Respuesta Oficio N°: [72/2023](#)

**2.-** Oficio del Ministro de Agricultura, por medio del cual informa sobre el estado de avance de la entrega de ayudas a los agricultores afectados por los incendios forestales. Respuesta Oficio N°: [114/2023](#)

La señora María Teresa Calderón, abogada secretaria de la Comisión, también dio cuenta de conclusiones que hicieron llegar extemporáneamente a la Comisión la diputada Naveillán y el diputado Rathgeb.

La Comisión acordó incorporarlas al debate.

**V.- ACUERDOS**

La **señora María Teresa Calderón, abogada secretaria de la Comisión,** también dio cuenta de conclusiones que hicieron llegar extemporáneamente a la Comisión la diputada Naveillán y el diputado Rathgeb.

La Comisión acordó incorporarlas a la discusión para su análisis en conjunto con las demás que ya fueron sistematizadas por la Secretaría.

Luego de un breve debate la Comisión acordó que los asesores de las señoras y señores diputados intentarán llegar a una propuesta de consenso durante la presente semana de modo que sea aprobada en la sesión del 28 de agosto a las 12:30 horas, sometiéndose a votación aquellos puntos en los que no hubiere acuerdo.

La asesora del diputado Bobadilla, señora Ignacia Navarro, será quien coordinará dicha instancia para lo cual las señoras y señores diputados harán llegar a la Secretaría los datos de contacto de sus asesores.

\*\*\*\*\*

El debate habido en esta sesión, queda registrado en un archivo de audio digital, conforme a lo dispuesto en el artículo 256 del Reglamento.

Las diversas intervenciones constan en el registro audiovisual de esta sesión, que contiene el debate en su integridad.<sup>1</sup>

Por haberse cumplido el objeto de la presente sesión, se levantó a las 09:02 horas.

**MARIA TERESA CALDERÓN ROJAS**  
Abogada Secretaria de la Comisión

---

<sup>1</sup> Disponible en: <http://www.democraciaenvivo.cl/>